

# LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL DISTRITO FEDERAL<sup>1</sup>

Jorge Gerardo Flores Díaz<sup>2</sup>

Desde que las autoridades son electas mediante el voto directo de los ciudadanos, el PRD es el partido más importante en la capital. Nunca ha perdido la Jefatura de Gobierno, la mayoría de asientos en la Asamblea Legislativa y la mayoría de las delegaciones políticas.

La explicación de su éxito electoral necesariamente implica entender las relaciones que se establecen entre este partido y la importante cantidad de organizaciones sociales que se desarrollan en el territorio. Es este el objetivo principal de este trabajo.

A continuación se desarrollan tres temas: 1) el diseño institucional del Distrito Federal, 2) el reparto de poder en este territorio, y 3) la explicación del predominio del PRD en el DF a partir de su relación con las organizaciones sociales.

## **El diseño Institucional del Distrito Federal**

El Distrito Federal es una entidad federativa con características muy distintas a las de cualquier otra entidad de la república mexicana. A diferencia de los estados, las autoridades locales (jefe de gobierno y Asamblea) comenzaron a ser electas mediante el voto directo de la ciudadanía hasta fechas muy recientes.

---

1 Ponencia preparada para el primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales, FLACSO-México, 2014

2 Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la UNAM; estudiante del programa de doctorado en Ciencias Políticas en la misma institución.

En efecto, desde su creación (1824), el jefe del ejecutivo era nombrado directamente por el presidente de la república y no existía un Congreso Local. Sin embargo, después de una serie de presiones políticas provenientes de distintas fuentes y como parte del proceso de transición política del país, en las últimas décadas del siglo pasado se altera la forma de elegir autoridades locales.

En 1987 se crea la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), órgano que en estricto sentido no era un Congreso Local, pues sólo tenía facultades para dictar bandos, ordenanzas y reglamentos. No obstante, sus miembros (40 de mayoría relativa y 26 de representación proporcional) se elegían mediante el voto directo de la ciudadanía, por lo que su creación constituyó un avance importante.

La reforma de 1996, empero, es la que establece el diseño institucional vigente hasta la actualidad. A partir de esta fecha, la cabeza del ejecutivo local (el jefe de gobierno del Distrito Federal) es electo mediante el voto directo de los ciudadanos residentes en el territorio; la ARDF se transforma en Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y aumentan sus facultades; además, los jefes delegacionales serían electos mediante votación directa a partir del año 2000.

Es necesario señalar que el DF aún no tiene el mismo status que un Congreso como el de cualquier otro estado pues, entre otras cosas, es el Congreso de la Unión el órgano que crea y modifica el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (una especie de constitución local); sin embargo, las autoridades locales tienen suficientes facultades para decidir el destino del territorio en un buen número de aspectos, por lo que el avance en materia de representación y autonomía política de sus habitantes, no es menor (Hurtado y Arellano, 2011).

## El reparto de poder en el Distrito Federal

Mientras funcionó la ARDF (de 1988 a 1997), el PRI fue el partido que gozó de la mayoría absoluta de escaños (ver cuadro 1). No obstante, a partir de 1997 es el PRD el partido que domina, pasando el PRI a un lejano tercer lugar y ocupando el PAN el segundo (ver tabla 1). Cabe señalar que además de la mayoría en el órgano legislativo, el PRD ha ganado sin interrupción la jefatura de gobierno y la mayoría de las delegaciones políticas, el PAN ha ganado unas cuantas delegaciones y el PRI apenas dos.

Cuadro 1: Distribución de curules en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal: 1988-1997

	1988-1991		1991-1994		1994-1997	
	MR	RP	MR	RP	MR	RP
PRI	24	10	40	0	38	0
PAN	13	5	0	11	2	12
PRD	-	-	0	7	0	10
Otros <sup>A</sup>	3	11	0	8	0	4
Totales	40	26	40	26	40	26

A: En 1988 los “otros” partidos que obtuvieron curules en la ARDF fueron: 3 curules de MR mediante una candidatura común del PPS y el PFCRN; 3 curules de RP del PPS; 3 de RP del PFCRN; 2 curules de RP del PMS; y 2 del PARM. En las de 1991: 2 de RP del PPS; 5 de RP del PFCRN y uno de RP del PARM. En las de 1994: 2 de RP del PT; y 2 de RP del PVEM.

Fuente: Reyes García, Luis (2011), “El Distrito Federal: reformas político-electorales, cambios en la representación legislativa y ocaso de la hegemonía priísta 1997-2009”, en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *Los partidos políticos en el Distrito Federal: avances estancamientos y retrocesos*: México, Gernika/UNAM.

**Tabla 1. Integrantes por grupo parlamentario  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal I-VI Legislatura (1997-2015)**

	I		II		III		IV		V		VI	
	Escaño	%	Escaño	%	Escaño	%	Escaño	%	Escaño	%	Escaño	%

	<i>s</i>		<i>s</i>		<i>s</i>		<i>s</i>		<i>s</i>		<i>s</i>	
<b>PRD</b>	38	57	19	29	37	56	34	52	34	52	34	52
<b>PAN</b>	11	17	17	26	16	24	17	26	15	23	13	20
<b>PRI</b>	11	17	16	24	7	11	4	6	8	12	9	14
<b>PVEM</b>	3	5	8	12	5	8	2	3	3	5	2	3
<b>PT</b>	3	5	1	2			1	2	5	8	3	5
<b>PNA</b>							4	6	1	2	1	2
<b>MC</b>			2	3			1	2			3	5
<b>DS</b>			2	3								
<b>PASC</b>							1	2				
<i>Total</i>	66	100	66	100	66	100	66	100	66	100	66	100

Fuente: elaboración propia con información de la Base de Datos sobre la ALDF (2011). Proyecto: “Partidos políticos en el DF: vida interna, gestión gubernamental y trabajo parlamentario”: México, FCPyS-UNAM.

El año de 1997 representa un hito en la historia electoral de la capital, al arrebatarle el PRD el control de los puestos de elección popular al PRI. En este trabajo destacaremos el papel de las organizaciones que se adhirieron al PRD, algunas desde 1988, pues esto nos permite entender el dominio que mantiene este partido hasta la actualidad; sin embargo, otros elementos deben mencionarse para explicar lo sucedido. Entre ellos cabe señalar:

- 1) La reforma política de 1996, además de transformar la ARDF en ALDF y de permitir la elección directa del jefe de gobierno y de los jefes delegacionales, creó las condiciones para contar con comicios más limpios y equitativos. Cabe señalar los siguientes aspectos:
  - a) Eliminó la representación del poder ejecutivo federal en el Consejo General del IFE, órgano que organizó las elecciones en el DF en 1997 debido a que el código electoral local y el Instituto Electoral del Distrito Federal se crearon hasta 1999.

- b) El Tribunal Electoral adquirió plenas facultades jurisdiccionales, para la resolución de controversias.
- c) Los recursos públicos destinados a los partidos políticos aumentaron y se repartieron de forma más equitativa, además de que se establecieron mayores restricciones a las aportaciones privadas. Si en 1994 el PRI concentraba el 49.3% del financiamiento público, en 1997 bajó a 44.3; el PAN contaba con el 14.3% y aumento al 26.4%, y el PRD pasó del 10.2% al 19.7%. Lo mismo se observó en relación al reparto de tiempo en los medios. El partido con mayor tiempo obtuvo el 18.5% del total y el que obtuvo menos, 10.58%; 3) El padrón electoral se depuró para hacerlo más confiable y los funcionarios de casilla se eligieron por sorteo (antes eran designados por la Comisión Federal Electoral, presidida por el Secretario de Gobernación) (Becerra y Salazar, 1998).
- 2) El DF se había caracterizado por ser la entidad con la mayor proporción de votos en contra del PRI. Entre 1946 y 1991 la votación de este partido fue 23% menor al promedio de su votación nacional; y, en contraste, la votación de la oposición fue 21% mayor a la que obtuvo, en promedio, en todo el país (Peschard, 1993).
- 3) En el DF existía, particularmente desde los años 80, un buen número de organizaciones del Movimiento Urbano Popular que, aunque históricamente habían sido renuentes a participar en las elecciones, muchas de ellas decidieron sumarse al PRD (Reveles, 2011). Es justamente este elemento el que interesa más para los fines de este trabajo.

### **Las organizaciones sociales y el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal**

El rápido crecimiento demográfico observado en la capital desde mediados del siglo pasado –debido sobre todo a inmigraciones provenientes de los estados del país- generó una creciente demanda de servicios urbanos (vivienda, electrificado, agua potable, etc.). Con el objetivo de luchar por estos servicios, en el territorio florecieron una gran cantidad de organizaciones conocidas como Movimiento Urbano Popular. La mayoría de ellas sustentaba una ideología socialista de corte maoísta y, con ésta como sustento ideológico, se apropiaban de cierto territorio y autoconstruían sus viviendas “como estrategia revolucionaria de control territorial para la transformación social” (Méndez Santa Cruz, 2013: 93). Estas organizaciones, escaparon al control corporativo del PRI y rechazaron cualquier tipo de participación electoral, aun con partidos de izquierda.

Después de los sismos de 1985 surge otro tipo de movimientos, aglutinados en la Coordinadora Única de Damnificados. La fuerza de esta segunda corriente (menos ideológica) debilitó a la corriente tradicional (la maoísta en su mayoría) y facilitó la incursión de los demandantes de vivienda en la arena electoral (Tavera Fenollosa, 2013: 120). La lucha por el poder institucional lo llevaron a cabo primero al lado del FDN y luego al lado del PRD. Los líderes de los movimientos mencionados encontraron en este partido cierta convergencia ideológica y una enorme gama de incentivos selectivos (candidaturas) disponibles para ellos. Y si bien no todas las organizaciones se unieron al PRD en un principio, con el tiempo –y una vez que ganó el gobierno- el número fue creciendo.

Las cuatro organizaciones más grandes cuya característica común es provenir de movimientos de demandantes de vivienda y además ser aliados del PRD en el DF son: La Unión popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ); El Frente popular Francisco Villa (FPFV); La Unión popular nueva Tenochtitlán (UPNT); y la Asamblea de Barrios

(AB). Las dos primeras tienen su origen en las organizaciones maoístas y las dos últimas en los movimientos de damnificados de los sismos de 1985.

Conviene señalar, además, que las organizaciones que tienen su origen en los movimientos de damnificados del 85 (UPNT y AB) tienen como principal zona de influencia la zona centro de la ciudad, en la delegación Cuauhtémoc. Mientras que los demandantes de vivienda más antiguos (UPREZ y FPFV), la tienen en la periferia, en las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac de manera sobresaliente. Asimismo, hay que señalar que estas cuatro son las más notables, pero existen muchas más.

Resulta de suma importancia señalar que si bien éstas en un principio demandaban cuestiones relacionadas con la vivienda (regulación de predios invadidos, créditos, apoyos para infraestructura pública, etc.), en la actualidad se han diversificado, incorporando agrupaciones de comerciantes ambulantes y de transportistas.

Como resultado de la crisis económica iniciada en 1982, una gran cantidad de trabajadores perdió su empleo<sup>3</sup> y se vio en la necesidad de buscar empleo o autoemplearse en el sector informal de la economía. El gobierno, sabedor de su incapacidad para ofrecer empleos formales, no pudo más que consentir el crecimiento de la informalidad (Bustamante Lemus, 2012: 86).

Ante tal panorama, las organizaciones de demandantes de vivienda “expandieron” sus actividades, aglutinando, además, a vendedores ambulantes, taxista pirata y otras formas de empleo informal, con la consigna de “proteger el derecho al trabajo” (Hilgers, 2005: 15).

---

<sup>3</sup> Tan sólo en los dos primeros años el desempleo creció del 5 al 15 por ciento de la fuerza de trabajo (Bustamante Lemus, 2012: 85)

Las organizaciones resultantes, que tienen su origen en demandantes de vivienda pero que con el tiempo se diversificaron, son el sustento del predominio del PRD en la capital. En efecto, entre éstas, el partido y el gobierno, existe una asociación mutuamente beneficiosa que se basa en prácticas clientelares.

El PRD gana apoyo político y económico, y las organizaciones cierta tolerancia para llevar a cabo actividades ilegales (como los taxis piratas), y otras posiciones ventajosas en la implementación de políticas sociales (becas, despensas, descuentos, etc.). Los líderes obtienen, además, candidaturas y posiciones en el aparato del partido.

Como ejemplo de las ventajas de afiliarse a alguna organización ligada al PRD cabe señalar que “mientras un comerciante establecido debe realizar entre 15 y 28 trámites diferentes ante las autoridades para poder funcionar, los comerciantes informales de vía pública o puesteros realizan uno sólo ante las autoridades locales por intermedio de sus líderes que los representan ante cualquier gestión o trámite” (Bustamante Lemus, 2012: 94).

Los líderes, por su parte, además de exigir fidelidad, cobran cuantiosas cuotas. Por ejemplo, Izquierda Democrática Nacional (corriente que agrupa a organizaciones como la UPNT), cobra a los ambulantes del centro histórico 50 pesos diarios, “mismos que dan una cifra aproximada de cinco millones de pesos, de esa cantidad, 10% (medio millón) va para la corriente” (Argüelles Chávez, 2010: 85), sumas que no son declaradas ante las autoridades hacendarias.

Como lo apunta Cruz Arzate, para el PRD-gobierno, esta relación es muy ventajosa, “ya que las organizaciones le son necesarias para movilizar fácilmente ciudadanos y no sólo para votar, sino para cualquier evento distinto al electoral. Es decir, los partidos pueden



contar con el apoyo condicionado de las organizaciones sociales con facilidad y ante ciertas contingencias. No necesitan convencer a los ciudadanos, ni hacer uso de principios ideológicos, únicamente dirigir programas de gobierno a ciertos sectores sociales” (Cruz Arzate, 2011: 84).

Sobra decir que el principal beneficio que obtiene el PRD es el caudal de votos de los que dispone, pues es en buena medida gracias a éstos que ha logrado mantenerse como la principal fuerza política en la capital desde 1997.

### **Consideraciones**

En este trabajo se ha intentado explicar el diseño institucional del DF; la correlación de fuerzas en el territorio; y las relaciones que guarda el PRD con las organizaciones sociales, como elemento esencial para entender el predominio de este partido en la capital.

Como se vio, las organizaciones sociales más grandes tiene en común provenir de grupos demandantes de vivienda, siendo éstas básicamente dos: 1) las que tienen su origen en organizaciones maoístas y que datan de la segunda mitad del siglo pasado, y 2) las que surgen después de los sismos de 1985. Ambas crecieron al incorporar agrupaciones de tianguistas y de transportistas, además de gestionar otros apoyos del gobierno (becas, despensas, descuentos, etc.).

Como se dijo, la relación que guardan éstas con el PRD-gobierno es de conveniencia mutua. El PRD-Gobierno gana apoyo político y las organizaciones ven satisfechas sus demandas. Es una relación clientelar en las que ambas partes obtienen un beneficio. Es así pues, que se explica en buena medida el éxito electoral del PRD en el DF y su consecuente papel como partido predominante en el territorio.

## **Fuentes:**

Arguelles Chávez, Píndaro, *La vinculación de las organizaciones sociales y las corrientes del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, 2000-2010*, México, Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM, 2010.

Base de Datos sobre la ALDF (2011). Proyecto: “Partidos políticos en el DF: vida interna, gestión gubernamental y trabajo parlamentario”, México: FCPyS-UNAM.

Becerra, Ricardo y Pedro Salazar (1998), “La elección federal de 1997: una descripción general”, en: Salazar, Luis (Coord.), *1997: elecciones y transición a la democracia en México*, México: Cal y Arena/ IETD.

Bustamante Lemus, Carlos (2012), “El comercio informal en la estructura económica de la Ciudad de México. Realidades y perspectivas”, en De Alba, Felipe y Frederic Lesemann (Coords.), *Informalidad Urbana e incertidumbre. ¿Cómo estudiar la informalización en las metrópolis?*, México: UNAM.

Hilgers, Tina (2005), “The Nature of Clientelism in Mexico City”, Paper prepared for the Canadian Political Science association Annual Conference, Ontario.

Hurtado, Javier y Alberto Arellano Ríos (2011), *La ciudad de México no es el Distrito Federal. Estatuto político y diseño institucional*, México: IIJ-UNAM.

Méndez Santa Cruz, Mauricio (2013), “Los movimientos urbanos de personas de bajos recursos y el PRD” en: Cadena-Roa, Jorge y Miguel López (Comp.), *El PRD: orígenes, itinerarios, retos*, México: UNAM.

Reveles Vázquez, Francisco (2013), “El partido mayoritario: el Jefe de Gobierno y el PRD”, en Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *El trabajo parlamentario de los partidos*

*políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1997-2009)*, México: UNAM-FCPyS/Plaza y Valdés.

Reyes García, Luis (2011), “El Distrito Federal: reformas político-electorales, cambios en la representación legislativa y ocaso de la hegemonía priísta 1997-2009”, en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *Los partidos políticos en el Distrito Federal: avances estancamientos y retrocesos*, México: Gernika/UNAM.

Sartori, Giovanni ([1976] 2005), *Partidos y Sistemas de Partidos*, Madrid: Alianza.

Tavera, ligia (2013), “El movimiento urbano popular y el Frente Democrático Nacional: campo organizacional y liderazgos” en: Cadena-Roa, Jorge y Miguel López (Comp.), *El PRD: orígenes, itinerarios, retos*, México: UNAM.

Peschard, Jacqueline (1993), “Geografía electoral del Distrito Federal (1946-1991), en: Emmerich, Gustavo (Coord.), *Votos y Mapas. Estudios de geografía electoral en México*, México: UAEM.

Reveles Vázquez, Francisco (2011), *Los partidos políticos en el Distrito Federal: avances estancamientos y retrocesos*, México: Gernika/UNAM.